



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia n.º 2540/2024 de 29 de abril de 2024 se aprueba modificación de la composición del Tribunal Calificador perteneciente al concurso de méritos de de 44 plazas de Peón/a de Limpieza, Grupo V, Nivel I, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus Organismos Autónomos, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

EN LA CIUDAD DE MAIRENA DEL ALJARAFE, EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PERTENECIENTES AL CONCURSO DE MÉRITOS DE 44 PLAZAS DE PEÓN/A LIMPIEZA, GRUPOS V DE PERSONAL LABORAL, DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

- 1.- Con fecha 23 de febrero de 2024 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de 44 plazas de Peón/a de Limpieza, Grupo V, nivel I en la resolución n.º 846/2024 , publicadas en el BOP n.º 46, miércoles de 6 de marzo de 2024.
- 2.-Con fecha 12 de abril de 2024 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la selección mediante el sistema de concursos de méritos de 44 plazas de Peón/a de Limpieza, Grupo V, nivel I en la resolución n.º 1876/2024 , publicadas en el BOP n.º 77, lunes de 22 de abril de 2024.
- 3.- Con fecha 23 de abril de 2024, entra el registro n.º 11480 de D. Sergio Moreno Gómez, nombrado vocal 4º suplente del Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo, solicitando la abstención en dicho Tribunal Calificador por concurrir en unos de los motivos de causas de abstención expuestos en el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Por lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.-Modificar la composición del tribunal de selección, que pasa a estar compuesto conforme a lo siguiente:

Presidenta: D. Juan Cordero Garrido
Suplente: D. Francisco José Martínez Quesada

Vocal 1: D. Manuel Juárez López
Suplente: D. Francisco Calero Borrero

Vocal 2: Dº. José Vázquez Limón
Suplente: Dª Inmaculada Iglesias Ibáñez

Vocal 3: Dª. Virginia Bravo Fernández
Suplente: Dª. Macarena González Morales

Código Seguro De Verificación	HF1+m0oni9alNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	02/05/2024 12:33:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HF1+m0oni9alNYX6EnZLGw==		





Vocal 4: D. José Manuel Fernández Montilla
 Suplente: Dº. David Guzmán González

Secretaria: Dª. María de la Palma Fernández Espejo
 Suplente: D. Juan Damián Aragón Sánchez

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Antonio Conde Sánchez

Código Seguro De Verificación	HF1+m0oni9alNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	02/05/2024 12:33:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HF1+m0oni9alNYX6EnZLGw==		

